

BASES LEGALES

"CYBER GEELY"

1. Del Organizador.

INCHCAPE COMERCIAL CHILE S.A., RUT N°76.620.944-0, con domicilio en Avenida Américo Vespuccio N°1842, Quilicura, Santiago, en adelante también el "Organizador", ha establecido las siguientes bases y condiciones, en adelante las "Bases", para la ofertas "CYBER GEELY", con el propósito que el público en general, cotizando online en el sitio <https://www.geely.cl/>, acceda a precios rebajados de automóviles de la marca Geely, dentro de un stock limitado de unidades, en adelante las "Ofertas".

2. De los Participantes.

Podrán participar de las Ofertas todas las personas naturales residentes en Chile, mayores de 18 años, sean o no clientes de GEELY, que hayan aceptado y se encuentren en cumplimiento de estas Bases; en adelante los "Participantes".

3. Aceptación de las Bases.

Toda persona que participe de las Ofertas acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las que se encuentran a disposición del público general en www.geely.cl.

4. De la Mecánica de las Ofertas.

GEELY, a través de publicidad en medios digitales, redes sociales, televisión, radio e internet, anunciará las Ofertas, invitando a los Participantes a que, dentro del plazo de las Ofertas, a través de la página web <https://www.geely.cl/>, realicen una cotización online para la compra física de los vehículos en oferta.

El Participante deberá presentarse con su cotización realizada durante los días de vigencia del Cyber a su local de preferencia, instancia en la que podrá gestionar su compra. Las ofertas aplicarán sólo a las compras de vehículos ejecutadas e inscritas en el mes de junio, producto de cotizaciones durante la vigencia del Cyber.

Estas Ofertas no serán válidas en zona franca y solo aplican a Chile continental.

Si el Participante decide realizar la compra con financiamiento, debe considerar que el crédito está sujeto a confirmación de sus antecedentes comerciales y financieros por parte de las instituciones financieras que otorgan el crédito, por lo que, de no ser sujeto aprobado de crédito, el Participante sólo podrá hacer efectiva la compra si paga el precio del vehículo al contado. De no elegirse la opción de pago al contado.

Cada Participante podrá realizar un máximo de dos compras a precio oferta. Cada cotización online requerirá la remisión de los antecedentes necesarios requeridos en el formulario de cotización que estará disponible en el sitio web del Organizador.

Una vez efectuada la cotización online el Participante no podrá cambiar el vehículo cotizado, su modelo, su versión, su color, su transmisión, dado que las Ofertas corresponden a un stock limitado. Los vehículos dispuestos dentro de las Ofertas son únicos y no se aceptarán cambios. En el caso que un cliente desee cambiar el vehículo cotizado, las condiciones de precio de oferta se pierden automáticamente.

El precio del vehículo al momento de la compra física será aquel que se informó al momento de la cotización online, en las mismas condiciones y términos indicados.

La entrega física del vehículo comprado se materializará hasta 30-06-2024. Sin embargo, los tiempos pueden variar según el medio de pago que se gestione, ya que, si se opta por financiamiento, estará sujeto al tiempo que pueda demorar la entidad financiera en aprobar el crédito automotriz y a cuánto tiempo demore la entrega de placas patentes en las respectivas Municipalidades.

El Organizador pondrá a disposición de los Participantes, en el mismo sitio web <https://www.geely.cl/> y dentro de las Ofertas, los vehículos que se entienden participando del Cyber, indicándose la cantidad, modelos y versiones. La lista de vehículos en oferta será actualizada de forma automática.

Los Participantes tendrán derecho a retracto de conformidad a lo establecido en la Ley 19.496 y su reglamento. En particular, al tratarse de ventas que se concretarán físicamente y ser bienes que por haberse utilizado más allá de su inspección tras su devolución no pueden volver a comercializarse en las condiciones ofrecidas originalmente, quedarán estas ventas excluidas del derecho a retracto.

5. De las Restricciones y Exclusiones.

a) Podrán participar de estas Ofertas los directores, gerentes y empleados de GEELY, el Organizador o sus empresas relacionadas, sin embargo, quienes opten por participar en las Ofertas no podrán hacer efectivos otros descuentos adicionales al precio de venta de los vehículos en Oferta.

b) Solo se consideran vehículos en Oferta los siguientes:

NEW COOLRAY	Precio lista	Bono Marca	Bono Fin	Precio Retail	STOCK
Exclusive	18.490.000	1.200.000	1.600.000	15.690.000	4
Sport	19.990.000	1.500.000	1.500.000	16.990.000	5
Sport+	20.490.000	1.500.000	1.500.000	17.490.000	1
AZKARRA	Precio lista	Bono Marca	Bono Fin	Precio Retail	
Exclusive	20.990.000	1.600.000	2.600.000	16.790.000	1
Luxury	23.990.000	2.800.000	4.000.000	17.190.000	5
GX3 PRO	Precio lista	Bono Marca	Bono Fin	Precio Retail	
Active	11.990.000	500.000	1.000.000	10.490.000	3
Elite	12.790.000	300.000	1.000.000	11.490.000	2
GEOMETRY C	Precio lista	Bono Marca	Bono Fin	Precio Retail	
GK	36.990.000	3.000.000	4.000.000	29.990.000	1
GF PLUS	42.990.000	3.000.000	4.000.000	35.990.000	1

Tipo de montaje	Nº ident.fabricante	Fabricante del activo fijo	Texto breve de material	COLOR
AZKR200	L6T7722Z0PU009075	Geely	AZKARRA 1.5TD 6AT GL 2WD Exclusive	BLANCO
AZKR300	L6T7722D3PU007521	Geely	AZKARRA 1.5TD 7DCT GF 4WD Luxury	BLANCO
AZKR300	L6T7722D5PU007522	Geely	AZKARRA 1.5TD 7DCT GF 4WD Luxury	BLANCO
AZKR300	L6T7722D4PU008080	Geely	AZKARRA 1.5TD 7DCT GF 4WD Luxury	PLATA
AZKR300	L6T7722D4PU008063	Geely	AZKARRA 1.5TD 7DCT GF 4WD Luxury	PLATA
AZKR300	L6T7722D2PU007476	Geely	AZKARRA 1.5TD 7DCT GF 4WD Luxury	ROJO
GEOM100	LB377U2W7PA101002	Geely	GEOMETRY C - LP5SEF 550KM GF	PLATA
GEOM200	LB377U2W4PA101118	Geely	GEOMETRY C - HP5SEE 400KM GK	AZUL
GX3P200	LLV2C3A26R0202002	Geely	GX3PRO MT ACTIVE	ROJO
GX3P200	LLV2C3A26R0202985	Geely	GX3PRO MT ACTIVE	ROJO
GX3P200	LLV2C3A27R0201859	Geely	GX3PRO MT ACTIVE	ROJO
GX3P300	LLV2C3B2XR0205810	Geely	GX3PRO CVT ELITE	DORADO
GX3P300	LLV2C3B20R0205749	Geely	GX3PRO CVT ELITE	GRIS
CRAY311	LB37622Z8RX511910	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GF Special Grey	GRIS CLARO
CRAY310	LB37622Z1RX519685	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GF Sport	GRIS
CRAY310	LB37622Z3RX519686	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GF Sport	GRIS
CRAY310	LB37622Z3RX511927	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GF Sport	ROJO
CRAY310	LB37622Z2RX511918	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GF Sport	ROJO
CRAY310	LB37622Z0RX511917	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GF Sport	ROJO
CRAY210	LB37622Z5PX501011	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GK Exclusive	BLANCO
CRAY210	LB37622Z6PX500885	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GK Exclusive	ROJO
CRAY210	LB37622Z1PX500728	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GK Exclusive	ROJO
CRAY210	LB37622Z2PX500995	Geely	NEW COOLRAY 1.5TD DCT GK Exclusive	BLANCO

El stock señalado es válido sólo para estas Ofertas y corresponde a un stock especial, acotado y limitado no formando parte del stock habitual de las marcas para venta al público en su Red de Concesionarios.

El Bono Cyber es válido con todo medio de pago y corresponde al monto señalado en tabla anterior. Sólo el financiamiento intermediado a través de Amicar habilita el bono financiamiento el que corresponderá al indicado en la tabla anterior, con un pie máximo de 40% y plazo mínimo de 24 meses. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades que otorgan el crédito. Bono financiamiento gestionado a través de Amicar no opera respecto del producto financiero denominado

"Revaluación Plus". Para más información, consultar a un ejecutivo Amicar en el punto de venta. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Se incluye ejemplo de cálculo de cuota en la tabla siguiente:

Simulación Opción Inteligente:

(1) Simulación corresponde a producto Compra Inteligente gestionado por Sociedad de Créditos Automotrices S.A, otorgado por tercera entidad financiera, con un 50,00% de pie, 48 cuotas y cuota (cuota n° 49 VFMG). Válido para GEELY NEW COOLRAY 1.5TD AT GL COMFORT. Precio lista corresponde a \$16.990.000. Precio con bono \$15.690.000, incluye bono de \$1.300.000 con financiamiento gestionado por Sociedad de Créditos Automotrices S.A, otorgado por tercera entidad financiera, 48 cuotas de \$236.877 más cuota n° 49 de \$4.707.000 y un pie de 50,00% (\$7.845.000), CAE 30,86%, Costo Total del Crédito \$16.077.106, Monto Total del Crédito \$9.072.918, Costo Total del Vehículo \$23.922.106. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente por parte de la entidad financiera. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción del 3 al 5 de junio o hasta agotar stock. Stock de 1 unidad.

Simulación Crédito Convencional:

(1) Simulación corresponde a producto Crédito Convencional gestionado por Sociedad de Créditos Automotrices S.A, otorgado por tercera entidad financiera, con un 50,00% de pie y 48 cuotas. Válido para GEELY NEW COOLRAY 1.5TD AT GL COMFORT. Precio lista corresponde a \$16.990.000. Precio con bono \$15.690.000, incluye bono de \$1.300.000 con financiamiento gestionado por Sociedad de Créditos Automotrices S.A, otorgado por tercera entidad financiera, 48 cuotas de \$291.990 y un pie de 50,00% (\$7.845.000), CAE 32,06%, Costo Total del Crédito \$14.015.520, Monto Total del Crédito \$8.973.677, Costo Total del Vehículo \$21.860.520. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente por parte de la entidad financiera. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción del 3 al 5 de junio o hasta agotar stock. Stock de x unidades.

6. Plazo de las Ofertas y Territorio.

Las Ofertas "CYBER GEELY" comenzarán a regir desde las 00:01 hrs. del día 3 de junio de 2024 hasta las 23:59 hrs. del día 5 de junio de 2024.

Lo anterior, es sin perjuicio que el Organizador decida extender el plazo de las Ofertas, si así lo decide, lo que será debidamente informado a los Participantes.

Las Ofertas solo serán válidas dentro del territorio de Chile continental, en los sitios en que la Red de Concesionarios GEELY tenga presencia.

7. Datos Personales y Derechos Cedidos.

Los datos personales facilitados por los Participantes serán almacenados por el Organizador o aquellas terceras personas naturales o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar conforma a su política de Privacidad y

Tratamiento de Datos publicada en www.geely.cl (en adelante, "Terceros"), siendo utilizados para la gestión de las presentes Ofertas, así como también para fines comerciales y publicitario posteriores del Organizador, siempre dentro de lo establecido en su política de Privacidad y Tratamiento de Datos, aceptando los Participantes conforme a la referida política, la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios del Organizador, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.

Los Participantes permitirán que el Organizador o terceros les saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados a las ofertas sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes, desde ya y por el sólo hecho de su participación en las Ofertas, autorizan al Organizador, así como a Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que los Participantes aparecen, así como la imagen, voz, nombre, biografía y otros derechos de los Participantes (en adelante, "Derechos Cedidos"), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Participantes declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Participantes establecen que el Organizador o los Terceros podrán utilizar los Derechos Cedidos en todos los países donde el Organizador tenga presencia en América (del norte, central, sur o caribe) así como en aquellas jurisdicciones en que Inchcape tenga presencia, por un plazo de diez (10) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos, incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

8. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet o de la página <https://www.geely.cl/> y/o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la campaña por causas ajenas al Organizador y especialmente por actos externos de mala fe. Asimismo, tampoco será responsable por el mal funcionamiento de servicios otorgados por terceros como sistemas de pago (Transbank) y páginas web de los bancos en que los Participantes tengan cuentas.

9. Disposiciones generales.

a) Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la campaña "CYBER GEELY" ha conocido y acepta íntegramente estas Bases y sus eventuales modificaciones, conforme a lo previsto en estas, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra del Organizador y/o de quienes actúen en su nombre, siempre que las modificaciones sean debidamente fundadas y comunicadas a los Participantes.

b) Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o su implementación, primará la interpretación del Organizador, la que será debidamente fundada y comunicada a los Participantes.

c) El Organizador podrá modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, lo cual será debidamente fundado y comunicado en su página web: <https://www.geely.cl/>

d) En el evento de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor, el Organizador podrá modificar las presentes Bases y/o terminar anticipadamente las Ofertas, informando al público en general, sin derecho a compensación o indemnización de ninguna especie para los Participantes, sin ulterior responsabilidad para el Organizador.

e) El Organizador inhabilitará a cualquier Participante que llevase a cabo conductas fraudulentas en contra de los mecanismos de participación establecidos. Asimismo, si se detectare el uso de algún sistema informático fraudulento y/o robot, el Organizador tendrá la facultad de analizar la conducta fraudulenta a través de los técnicos y peritos que considere pertinente e inhabilitar al Participante. No se aceptarán reclamos de los Participantes por problemas de conexión en los equipos informáticos de su propiedad, que imposibiliten su acceso de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes Bases, así como por servicios proveídos por terceros, como sistemas de pago o plataforma bancarias.

f) El Organizador no se responsabilizará por lesiones corporales o perjuicio material indirecto que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, con motivo o con ocasión de su participación y/o materialización de la venta y/o utilización del automóvil una vez que este haya sido entregado. Los Participantes eximen expresamente al Organizador de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o de fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable al Organizador en forma directa.

g) El Organizador podrá establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las Bases, pudiendo, asimismo, poner término, suspender o modificar las Ofertas por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que cualquiera de dichas situaciones se ajustará a lo establecido en la legislación vigente en la materia y será debidamente fundada y comunicada a los Participantes.

h) Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en general en la página web del Organizador. Asimismo, a exclusivo criterio del Organizador, podrá protocolizar una copia de las Bases en la notaría de Santiago de don Wladimir Schramm López.

Santiago, 2 de junio de 2024

INCHCAPE COMERCIAL CHILE S.A.